



*Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare*

Monterrey, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDNATE : JOSÉ EMIRO CEPEDA PESCA
DEMANDADO : JUDY MARISOL BERNAL ARENAS
RADICADO : 851623184001-**2018-00082-00**

Como quiera que al suscrito solicitó comisión de estudio con el fin de participar en el “Conversatorio y actualización en la Especialidad de Familia y Ley 2213 de 2022”, la cual se llevará a cabo los días 27 y 28 de abril de la presente anualidad en la ciudad de Yopal, dado el requerimiento realizado por el Tribunal Superior de Yopal, en los siguientes términos:

C I R C U L A R N o . 0 6

PARA: SEÑORES JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.
DE: PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
FECHA: 12 DE ABRIL DE 2023
ASUNTO: INVITACIÓN CONVERSATORIO Y ACTUALIZACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE FAMILIA Y LEY 2213 DE 2022, DIRIGIDO POR LA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”.

Respetados señores Jueces:

Gracias a la gestión realizada por esta Corporación, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” dispuso organizar una actividad académica para este Distrito Judicial denominada “*Conversatorio y actualización en la Especialidad de Familia y Ley 2213 de 2022*”, la cual se llevará a cabo los días 27 y 28 de abril del anuario.

Por lo anterior, se extiende esta invitación a todos los servidores judiciales para que asistan y participen de manera activa, esto en pro de la labor judicial, invitándolos a inscribirse a través del siguiente Link: <http://bit.ly/3JHK4Q9>

Resulta entonces necesario reprogramar la diligencia dentro del proceso de la referencia programada para el día de mañana, por lo que se señalará **el día miércoles veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Si es del caso librense las citaciones pertinentes.

/M.S.K

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 14**.
Publicado el día **28 de abril de 2023**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f033038b0b3766cea06f898829586068522e48dce94404137c181604ef8a7654**

Documento generado en 27/04/2023 08:47:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>